

Estos términos y condiciones generales de venta se aplican cuando se hace referencia a un resumen de precios, un presupuesto o un acuse de recibo de un pedido de venta (cada uno de ellos un "Documento de Venta") proporcionado por Itron, Inc. o cualquiera de sus filiales, incluida Itron Spain SLU (cada una de ellas, "Itron").

1. Oferta; Aceptación; Condiciones exclusivas

Cada Documento de Venta es una oferta de venta de bienes ("Equipo") a la parte identificada en el documento de venta ("Cliente") e incluye y se rige por estos términos y condiciones generales de venta ("Condiciones"). Estas Condiciones sustituyen a todos los acuerdos, pedidos, presupuestos, propuestas y otras comunicaciones anteriores relativas a los bienes a los que se hace referencia en un Documento de Venta, salvo que un acuerdo que esté firmado por las partes y que pretenda expresamente regir el suministro de dichos bienes sustituya a estas Condiciones. El Documento de Venta no constituye la aceptación por parte de Itron de ninguna oferta o propuesta del Cliente. El Cliente acepta estas Condiciones y forma un contrato al realizar cualquiera de las siguientes acciones (a) reconocer un Documento de Venta; (b) aceptar la entrega de los bienes; (c) pagar una factura por los bienes; o (d) cualquier otra conducta que reconozca la existencia de un contrato con respecto al objeto del Documento de Venta. El Documento de Venta está condicionado a la aceptación por parte del Cliente de estas Condiciones, con exclusión de cualquier otra condición. Cualquier término adicional o diferente propuesto por el Cliente, ya sea en la orden de compra del Cliente o en un documento similar, se considerará expresamente rechazado por Itron, y no formará parte de las Condiciones. Los productos y servicios de terceros incluidos en la oferta están sujetos a términos y condiciones y posibles aumentos de precios del proveedor correspondiente, que Itron puede exigir que el cliente acepte como condición para proporcionar dichos productos y servicios.

2. Condiciones de los Equipos

a. Precios; Facturación; Entrega; Transferencia del riesgo y de la propiedad; Cancelación

i. Los precios establecidos en el Documento de Venta son válidos durante 30 días a partir de la fecha del Documento de Venta.

Itron facturará al Cliente el equipo en el momento del envío y hacer los arreglos con su transportista para entregar el equipo a la ubicación del cliente a expensas del cliente.

ii. Los pedidos de compra del Equipo deberán realizarse de acuerdo con los plazos de entrega confirmados por Itron. El Cliente deberá avisar con suficiente antelación a Itron para que Itron pueda cumplir con cualquier solicitud de embalaje especial del Cliente. El Cliente correrá con todos los gastos de cumplimiento de dichas solicitudes de embalaje especial.

iii. Salvo que se estipule lo contrario en el Documento de Venta, el Equipo se suministrará a destinos de la UE en términos DDP (Lugar de entrega designado) Incoterms® 2020. Cuando el Equipo se suministre a destinos fuera de la UE, el Equipo se suministrará en términos FCA (instalaciones de fabricación o almacén de Itron) Incoterms® 2020.

iv. Itron entregará el Equipo utilizando los métodos estándar de Itron o del fabricante para el embalaje y envío del Equipo. v. El riesgo de pérdida se transmitirá al Cliente en el lugar de entrega designado según los Incoterms® 2020.

vi. Cuando el Equipo se entregue a nivel nacional, la titularidad pasará al Cliente a la llegada al lugar de entrega indicado. Cuando el Equipo se entregue dentro de la UE, la titularidad pasará al Cliente a la salida del país de las instalaciones de fabricación o almacenamiento de Itron. Cuando el Equipo de Itron se entregue a destinos no pertenecientes a la UE, la titularidad pasará al Cliente en el momento en que se complete el despacho de exportación desde el país de salida.

vii. Las devoluciones o cancelaciones se tratarán de acuerdo con la política de devoluciones o cancelaciones de Itron vigente en ese momento, si la hubiera; siempre que el Equipo entregado de conformidad con una orden de compra aceptada por Itron no sea devuelto o cambiado.

b. Garantía limitada del Equipo

i. Garantía y recurso.

Salvo que se disponga lo contrario por escrito, Itron garantiza al Cliente que el Equipo fabricado por Itron estará libre de defectos en los materiales y en la mano de obra y será conforme a las especificaciones publicadas por Itron durante un período de un año a partir de la fecha de envío. Salvo en la medida en que se disponga lo contrario por escrito, la única obligación de Itron y el único recurso del Cliente en relación con el incumplimiento de una garantía prevista en esta Sección o que Itron acuerde lo contrario por escrito será que Itron, a su elección, repare el Equipo no conforme o proporcione al Cliente un Equipo de sustitución después de que el Cliente haya devuelto el Equipo no conforme debidamente empaquetado y pagado por adelantado durante el período de garantía aplicable a un centro de reparación designado por Itron de acuerdo con los procedimientos RMA vigentes en ese momento. Si Itron, a su entera discreción, determina que no puede reparar o sustituir dicho Equipo no conforme, Itron devolverá al Cliente el importe pagado por dicho Equipo. El equipo que se repare o sustituya de acuerdo con esta sección estará garantizado durante el resto del periodo de garantía original o 30 días, lo que sea más largo.

ii. Exclusiones

La garantía proporcionada en este documento no cubre los daños debidos a causas externas, incluyendo accidentes, abuso, mal uso, mantenimiento inadecuado, problemas con la energía eléctrica, actos de Dios; servicio no realizado o autorizado por Itron (incluyendo la instalación o desinstalación); el uso en contra de las instrucciones del producto o en una configuración no aprobada por Itron; el desgaste normal y los problemas causados por el uso de piezas y componentes no suministrados o aprobados por Itron por escrito. La garantía proporcionada en este documento quedará anulada si el Equipo se modifica de una manera no autorizada previamente por escrito por Itron. La garantía anterior no cubre ningún equipo de terceros suministrado por Itron. Cualquier garantía para dicho equipo será entre el Cliente y el fabricante de la tercera parte.

3. Términos de software y servicios

Cualquier software o servicio al que se haga referencia en un Documento de Venta se proporcionará en virtud de un acuerdo separado y por escrito

4. Condiciones de pago e impuestos

En el caso de las facturas que no se paguen en los 30 días siguientes a la fecha de la factura (o en cualquier otro período establecido en un Documento de Venta), además de otros recursos a los que Itron pueda tener derecho, Itron podrá cobrar al Cliente una tasa de demora del uno por ciento (1%) mensual aplicada a los importes atrasados. El Cliente también será responsable de los costes de cobro asociados al retraso en el pago, si los hubiera, incluidos los honorarios razonables de los abogados. Ningún endoso o declaración en cualquier cheque o pago o en cualquier carta que acompañe a un cheque o pago o en cualquier otro lugar se interpretará como un acuerdo o satisfacción. A menos que se indique lo contrario en un Documento de Venta, el Cliente pagará todas las cantidades adeudadas en virtud del Documento de Venta. Los precios establecidos en el Documento de Venta no incluyen los impuestos. El Cliente será responsable y pagará todos los impuestos aplicables sobre las ventas, el uso, los impuestos especiales, el valor añadido y otros impuestos asociados al suministro de productos por parte de Itron, excluyendo los impuestos sobre los ingresos de Itron en general. Si el Cliente es una entidad exenta de impuestos, o paga los impuestos directamente al estado o a la agencia gubernamental aplicable, el Cliente proporcionará a Itron una copia de su Certificado de Exención de Impuestos o Permiso de Pago Directo u otra documentación satisfactoria para Itron, según corresponda. Itron se reserva el derecho de emitir una factura sólo con IVA y de cobrar el IVA cuando esté legalmente obligado a hacerlo.

5. Confidencialidad

Con respecto a cualquier información suministrada en relación con un Documento de Venta y designada por cualquiera de las partes como confidencial, o que el receptor debería creer razonablemente que es confidencial basándose en su objeto o en las circunstancias, el receptor se compromete a proteger la información confidencial de manera razonable y adecuada, y a utilizar y reproducir la información confidencial sólo en la medida necesaria para obtener los beneficios o cumplir con sus obligaciones en virtud de un Documento de Venta y para ningún otro propósito. Las obligaciones de esta sección no se aplicarán a la información que sea (i) conocida públicamente; (ii) ya conocida por el receptor; (iii) divulgada legalmente por un tercero; (iv) desarrollada de forma independiente; o (v) divulgada en virtud de un requisito u orden legal. El destinatario puede revelar la información confidencial en función de la necesidad de conocerla a sus contratistas, agentes y afiliados que acepten las condiciones de confidencialidad que sean sustancialmente similares a las condiciones establecidas en esta Sección.

6. Propiedad intelectual

Entre Itron y el Cliente, todas las patentes, derechos de autor, mask works, secretos comerciales, marcas registradas y otros derechos de propiedad en o relacionados con cualquier producto, software o entregable proporcionado por Itron de acuerdo con un Documento de Venta son y seguirán siendo propiedad exclusiva de Itron. Cualquier modificación o mejora de un producto o entregable de Itron que se base en los comentarios del Cliente será propiedad exclusiva de Itron. El Cliente no tomará ninguna acción que ponga en peligro los derechos de propiedad de Itron ni adquirirá ningún derecho sobre dicho producto, software o entregable o sobre la información confidencial de Itron, salvo los derechos expresamente concedidos por Itron.

7. Descargo de responsabilidad de la garantía

Salvo lo establecido expresamente en estas condiciones, Itron rechaza toda garantía, condición o declaración expresa, incluyendo, sin limitación, (i) las garantías implícitas de comerciabilidad o idoneidad para un propósito particular, (ii) las garantías de título y contra la infracción y (iii) las garantías derivadas de un curso de negociación, uso o práctica comercial. En la medida en que no pueda excluirse ninguna garantía implícita, su duración se limitará al periodo de garantía expresa.

8. Renuncia a la Indemnización por Daños y Perjuicios

Sin perjuicio de lo que se indique en el presente documento, en ningún caso ninguna de las partes será responsable en virtud de ningún contrato, negligencia, responsabilidad estricta u otra teoría legal o equitativa para cubrir o para daños incidentales (incluyendo cualquier daño ocasionado por demora), especiales, consecuentes (incluyendo la pérdida o corrupción de datos o la pérdida de ingresos, ahorros o lucros u otras pérdidas financieras) o daños ejemplares, incluso si Itron ha sido advertido de la posibilidad de tales daños. Los precios de Itron reflejan esta asignación de riesgos y limitación de responsabilidad.

9. Límite de Responsabilidad

Sin perjuicio de lo dispuesto en el presente documento, salvo en lo que respecta a la responsabilidad del cliente por el incumplimiento de (i) cualquier derecho de propiedad intelectual de Itron, incluida cualquier infracción de los mismos o (ii) cualquier licencia concedida por Itron la responsabilidad total de cada una de las partes y de sus filiales, así como de sus funcionarios, directores, empleados u otros representantes, que surja de cualquier manera en relación con este acuerdo -ya sea en virtud del derecho contractual, del derecho de responsabilidad civil, de la garantía o de otro modo- no superará el importe total pagado y pagadero a Itron en virtud de un Documento de Venta. Itron no será responsable de ninguna reclamación que sea objeto de un procedimiento judicial más de dos (2) años después de que haya surgido la causa de la acción que se alega en dicha reclamación. Los

precios de Itron reflejan esta asignación de riesgos y limitación de responsabilidad.

10. Ley aplicable; lugar de celebración; juicio con jurado

Estas Condiciones y el cumplimiento de cualquier Documento de Venta se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de España. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías no se aplicarán a las Condiciones ni a los productos o servicios proporcionados por Itron. La jurisdicción exclusiva para cualquier reclamación que surja o esté relacionada con un Documento de Venta será Barcelona, España.

11. Asignación

El Cliente no podrá ceder o transferir sus intereses, derechos u obligaciones en virtud de cualquier Documento de Venta por acuerdo escrito, fusión, consolidación, operación de la ley o de otro modo sin el consentimiento previo por escrito de un ejecutivo autorizado de Itron. Cualquier intento de cesión de este acuerdo por parte del Cliente será nulo y sin efecto. A efectos de este acuerdo, la adquisición de una participación en el capital del Cliente superior al 25% por parte de cualquier tercero se considerará una cesión. Itron podrá ceder sus intereses, derechos u obligaciones en virtud de cualquier Documento de Venta a cualquier entidad afiliada a Itron previa notificación por escrito (incluyendo correo electrónico) al Cliente.

12. Fuerza mayor

Ninguna de las partes será responsable de cualquier incumplimiento debido a causas más allá del control razonable de la parte, incluyendo, pero sin limitarse a, eventos de fuerza mayor. No obstante, Itron no tendrá ninguna obligación de entregar el Equipo, en la medida en que el Cliente no pueda pagar como resultado de un evento de fuerza mayor.